



Mediante orden ministerial publicada hoy en BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación otorga el reconocimiento oficial a la Organización Interprofesional del Aguacate y el Mango

- La organización fue constituida en noviembre de 2022 para la representación y defensa de los intereses de los sectores del aguacate y el mango en el conjunto de España.

28 de noviembre de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha otorgado el reconocimiento oficial como organización interprofesional agroalimentaria a la Organización Interprofesional del Aguacate y el Mango, creada en noviembre de 2022 para representar los intereses de estos sectores en España. La orden ministerial correspondiente se ha publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) el 28 de noviembre de 2023.

La Organización Interprofesional del Aguacate y el Mango se constituyó para la representación y defensa de los intereses comunes de la producción y comercialización y reúne todos los actores de la cadena de valor. Tiene como objetivos fundamentales el fomento del consumo de ambos productos, así como la mejora del conocimiento y la transparencia de la producción y del mercado, y el desarrollo de acciones conjuntas de promoción, investigación y comercialización.

El reconocimiento se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, y cuenta con el informe favorable del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias celebrado el pasado día 16 de noviembre.

Este reconocimiento permite que la Organización Interprofesional del Aguacate y el Mango pueda ejercer todas las facultades que la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, concede a este tipo de entidades como foro estable de diálogo y

Nota de prensa





coordinación entre los diferentes agentes de los sectores agroalimentarios. Los sectores del aguacate y del mango van a verse así reforzados, al contar con un órgano de vertebración sectorial que contribuirá a la eficacia y transparencia de las cadenas de valor, así como a una mejor adaptación a las exigencias del mercado.

Con este reconocimiento, el número de organizaciones interprofesionales agroalimentarias de ámbito supraautonómico reconocidas actualmente en España se eleva a 26.

